

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LOS MUSEOS MILITARES

El «Diario Oficial» publica el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

Señor: La dispersión actual de recuerdos y trofeos de nuestras glorias militares, depositados hoy en diversos Centros y Museos, impide formar exacto juicio y justo aprecio de la actuación, durante siglos, de nuestro Ejército, ya que, aislados, como se exhiben actualmente, no ofrecen el enlace y continuidad que la Historia muestra en la exposición de los hechos y hazañas que recuerdan. Además, la gloria y prestigio del Ejército es única, aun siendo de todos, pues, aunque constituida por aportaciones colectivas o individuales, en él vienen a fundirse todas ellas; ello es una razón más, sin olvidar tampoco las económicas, para buscar la ordenación, exposición y custodia de todos aquellos trofeos y recuerdos en un solo Museo.

Las razones expuestas son las que han inducido al ministro que suscribe para someter a la resolución de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 23 de febrero de 1929.—Señor: A. L. R. P. D. V. M., Julio de Ardanaz y Crespo.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro del Ejército y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A base de los actuales museos militares de las distintas Armas y Cuerpos, se crea en el Alcázar de Toledo el «Museo del Ejército», en el que se custodiarán y exhibirán las armas, retratos, trofeos y recuerdos de todas clases depositados actualmente en ellos y aquellos otros que en lo sucesivo se adquieran por el Patronato que se cita en los siguientes artículos.

Artículo 2.º El Museo del Ejército estará formado por dos secciones: una en la que se expone la debida ordenación histórica cuanto sea recuerdo o testimonio de hechos gloriosos y hazañas del Ejército, y otra en la que se exhibirán, con la misma ordenación, modelos de todas clases de uniformes, armas, planos, relieves, etc., que tengan el valor que les pudieran dar la antigüedad, la originalidad o la perfección de su factura.

Sin perjuicio de esta división general en dos secciones, podrá el Patronato mantener subsistentes algunas salas actualmente existentes en los Museos de las Armas y Cuerpos, que por la denominación de las mismas o por la colección de objetos en ellas reunidos formen un conjunto que señale una época o período histórico digno de perpetuarse.

Artículo 3.º El Museo del Ejército será regido por un Patronato y una Dirección. El Patronato funcionará bajo Mi presidencia de honor, integrándolo, además, los capitanes generales de Ejército, como vicepresidentes; siendo vocales del mismo el vicario general castrense, el capitán general de la primera región, el comandante general de Invalidos, los directores generales de Preparación de Campaña e Instrucción y Administración del ministerio del Ejército; los generales jefes de las secciones de Estado Mayor, de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Intervención, Sanidad y Aeronáutica del propio ministerio y el general director del Museo. Ejercerá las funciones de secretario el subdirector del mismo, y de vicesecretario el jefe que desempeñe la secretaría del Museo.

El Gobierno podrá disponer fomen parte del Patronato, en concepto de miembros de honor del mismo, las personalidades civiles o militares que juzgue conveniente.

Artículo 4.º La dirección del Museo será ejercida por un general de brigada o de división, en situación de reser-

va, auxiliado por un subdirector, de la categoría de coronel; por el personal de jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva que se calcule necesario y por un secretario con el empleo de comandante o teniente coronel. El coronel subdirector y el jefe secretario serán de la situación de actividad, de cualquier Arma o Cuerpo, y el resto del personal pertenecerá al Cuerpo de Invalidos, o en su defecto, a la situación de reserva de cualquier Arma o Cuerpo, teniendo preferencia para obtener tales destinos los caballeros de la Orden de San Fernando. Los suboficiales, sargentos y demás clases subalternas pertenecerán también al Cuerpo de Invalidos, y, en su defecto, a cualquier Arma o Cuerpo en activo, prefiriéndose a los caballeros de la Orden de San Fernando. Un cierto número de plazas, que el reglamento determinará, se adjudicará a clases e individuos de tropa licenciados del Ejército, mayores de cuarenta años, que se hallen en posesión de la Cruz laureada de San Fernando.

Artículo 6.º El Museo del Ejército tendrá sus órganos administrativos servidos por el personal de plantilla del mismo necesarios para su vida y desarrollo, pero con separación de fondos y cuentas en lo relativo a su vida interior como Cuerpo y a la propia del Museo.

Artículo 7.º Los recursos del Museo provendrán de la asignación anual que el Estado le señale en el presupuesto del ministerio del Ejército; de los donativos y subvenciones que las entidades oficiales o los particulares tengan a bien concederle, y de lo percibido de los visitantes del mismo por derecho de entrada.

Artículo 8.º La administración de estos fondos correrá a cargo de la Dirección del Museo, con arreglo a las normas e instrucciones que el Patronato le señale, al que rendirá cuentas. Estas cuentas serán remitidas anualmente al ministerio del Ejército, y, con la aprobación del ministro, se publicarán en el «Diario Oficial». Igualmente, en cuanto concierna al régimen interior y a la organización del Museo, su dirección se atenderá a lo que el Patronato le ordene.

Artículo 9.º Desde la publicación de este decreto, y hasta tanto que el Museo del Ejército tenga su normal funcionamiento y organización, pasarán a depender del Patronato los actuales Museos tal y como se hallan constituidos en la actualidad, correspondiendo a aquél proponer al ministro del Ejército la adquisición, venta o cambio de los efectos y bienes de los Museos.

La aprobación de las propuestas se hará por real orden que se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército». Con esta aprobación tendrá el Patronato capacidad jurídica para efectuar aquellas operaciones.

Artículo 10.º El Patronato, tan pronto esté constituido, y en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, propondrá la organización y transformación más adecuada para sus fines, del Alcázar de Toledo, confección del presupuesto anual de gastos, así como el traslado sucesivo de los distintos Museos, y procederá a la redacción del reglamento y a la propuesta de la plantilla del personal necesario para su servicio, entretenimiento y conservación. El referido personal deberá ser elegido en forma que todas las Armas y Cuerpos tengan en la plantilla ponderada representación. Unas y otros serán aprobadas de Real orden por el ministro del Ejército.

Artículo 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a veintitrés de febrero de mil novecientos veintinueve.—ALFONSO.—El ministro del Ejército, Julio de Ardanaz y Crespo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Dinamarca aumenta sus efectivos militares

COPENHAGUE.—El ministerio de Defensa ha presentado un proyecto de ley al Parlamento danés para la completa reconstitución de las fuerzas terrestres marítimas y aéreas. Colocada a la entrada del Báltico y con sólo tres millones de habitantes dentro de su pequeño territorio, Dinamarca considera su posición como una de las más peligrosas de Europa en el caso de hostilidades entre Europa Oriental y Occidental. Los buques tienen que pasar por las aguas danesas del Storebelt para ir del Báltico al Mar del Norte, y esta vía marítima y las islas danesas serían las primeras víctimas en la lucha por conquistar el camino del Báltico. Por tal motivo se propone ahora continuar las medidas defensivas interrumpidas durante el régimen socialista. En la guerra mundial quedó probado que era necesario una fuerte protección si se quería conservar la integridad del guardián del importante Storebelt, por donde pasó la flota rusa en 1904 camino de su ruina en el lejano Oriente. Sin embargo, en el tiempo que duró la administración socialista quedaron abandonadas las fortificaciones del oeste, norte y sur de Copenhague y se redujo el Ejército con el fin de realizar economías. Ahora el ministro de Defensa pide reformas radicales, cuyo resultado será un Ejército mayor y mejor preparado; la reconstrucción de la Marina, con submarinos y barcos colocaminas, y la adquisición de aeroplanos e hidroplanos. Según los peritos militares, las mayores sumas deben dedicarse a la artillería y a la fuerza aérea, siendo los cruceros y destructores de menor importancia, pues las convenientes fortificaciones a lo largo de la costa constituirán una defensa mucho mejor contra los ataques de las escuadras. El ministro recomienda en su proyecto la adquisición de tanques y la abolición del Arma de Caballería, a pesar de la oposición de los generales; compañías de motoristas y ciclistas sustituirán a los jinetes. Ingresarán en filas anualmente cinco mil quinientos hombres. La futura Marina de guerra danesa constará de cuatro cruceros, sumando dieciséis mil toneladas; de veinte submarinos y de dos barcos colocaminas de mil toneladas cada uno. Las fuerzas terrestres estarán compuestas de ocho regimientos de Infantería y treinta y nueve baterías de Artillería, y las aéreas, de dieciocho aparatos destructores, de veintisiete exploradores y de nueve hidroplanos de bombardeo.

De Norteamérica

Discurso optimista de Coolidge

WASHINGTON.—Inaugurando el nuevo curso de la Universidad George Washington, Calvin Coolidge pronunció su último discurso de su presidencia. Dijo que raras veces han sido tan felices como ahora las relaciones internacionales de los Estados Unidos, ya que «las incertidumbres que existían al Sur del Río Grande han quedado rectificadas». Añadió que los Estados Unidos no tienen problema pendiente con ningún país europeo, con la sola excepción de Rusia. Respecto a los armamentos, dijo: «Hemos aceptado el principio de la limitación de los armamentos en el mismo grado que cualquier otro pueblo». Habló también del problema de las reparaciones, diciendo que los Estados Unidos, aunque no estén ligados por Tratados a ningún grupo de potencias, se hallan dispuestos a prestar servicios para el afianzamiento de la paz y, por ende, también para la solución del problema financiero que tanto preocupa al mundo.

En general, Mr. Coolidge se ha expresado con gran optimismo acerca de las cuestiones políticas y económicas.

¿Serán retiradas las tropas yanquis de Nicaragua?

WASHINGTON.—La votación defini-

tiva de los créditos destinados al departamento de Marina, que comprenden particularmente uno de 12.379.000 dólares para los trabajos de construcción de nuevos cruceros, ha sido aplazada con motivo de la inopinada aprobación de la enmienda Dikel, por la que se prohíbe la concesión de créditos destinados al transporte de fusileros marinos a Nicaragua, salvo el caso de que así lo exigiera la defensa de las vidas e intereses norteamericanos en aquel país.

La significación dada a esta enmienda es la de que implica la retirada en fecha próxima de los fusileros marinos de Nicaragua.

WASHINGTON.—El secretario del departamento de Estado, Sr. Kellogg, ha desaprobado la enmienda introducida en el proyecto de ley oprobado por el Senado de concesión de créditos para la construcción de nuevas unidades navales, y en virtud de la cual debe procederse a la evacuación de las tropas pertenecientes a la Marina norteamericana desembarcadas en Nicaragua, el día 1 del próximo mes de julio. «Si se lleva esta enmienda a la práctica—ha dicho el señor Kellogg—, la política norteamericana en Nicaragua se verá seriamente comprometida. Estamos de acuerdo en cuanto a la conveniencia de instruir una guardia nacional nicaragüense, y esperamos, para proceder a la evacuación de los marinos yanquis, a que haya terminado la instrucción de aquella guardia, lo que puede lograrse en plazo no lejano; pero—terminó diciendo—la determinación del Senado ha sido deplorable.»

WASHINGTON.—La enmienda adoptada en la sesión de ayer por el Senado, en la que se pedía la evacuación de las tropas yanquis en Nicaragua, ha sido eliminada hoy del proyecto de concesión de créditos para construcciones navales, por 48 votos contra 32.

El despacho de buques fuera de las horas reglamentarias

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros y Secretaría de Asuntos Exteriores:

«Establecido en la disposición séptima de los vigentes Aranceles consulares que el importe de los derechos extraordinarios que se apliquen al despacho de buques, cuando esta diligencia se solicite fuera de las horas reglamentarias en que las Cancillerías de los Consulados están abiertas al público ha de ser igual al de los derechos obvenacionales que se perciban por dicho despacho; existiendo, por otra parte, en conformidad con el párrafo sexto de la disposición cuarta de aquellos Aranceles, la exención del pago de estos derechos obvenacionales para el despacho de buques de pesca nacionales, cuando arriben a puertos extranjeros por causa de fuerza mayor o para verificar solamente las operaciones comerciales necesarias al abastecimiento de carbón, agua y víveres; resultando, por lo que se refiere a esta clase de buques, que no existe base sobre la que aplicar el derecho extraordinario, por estar exceptuados del pago de los obvenacionales, y considerando que debe ser remunerado el trabajo a que el despacho de los mismos obliga al personal de los Consulados cuando se realiza fuera de las horas de Cancillería, Su Majestad el Rey se ha dignado disponer que cuando el despacho de esta clase de embarcaciones se solicite en los Consulados en horas que no sean las reglamentarias de oficina, se aplique un derecho extraordinario de 25 pesetas desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, y de 50 pesetas desde las ocho de la noche a las ocho de la mañana, y en los días festivos, cuyos derechos se distribuirán en forma que preceptúa la referida disposición séptima de los Aranceles consulares.»

Marruecos

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha recibido el siguiente telegrama del comisario superior de España en Marruecos, dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«El Sr. Saint, nuevo residente general de Francia, me dice en telegrama recibido hoy (22), lo que sigue: Al desembarcar en Marruecos, donde el Gobierno de la República acaba de confiarme la pesada carga de residente general, deseo enviarle mi más cordial saludo y expresarle lo mucho que cuento con su íntima colaboración para llevar a buen fin la obra de civilización que interesa por igual a nuestros dos países para el cumplimiento de nuestra obra común, que no podrá sino darnos ocasión de estrechar todavía más los lazos de amistad que unen a nuestras dos naciones. Le ofrezco la seguridad de mi más leal colaboración y le ruego crea en mis sentimientos muy afectuosos.» Al cual he contestado del modo a continuación transcrito: «Al expresar a V. E. mi agradecimiento por contenido su telegrama, que acabo de recibir, me apresuro a enviarle mi cordial bienvenida a su llegada a Marruecos, unida a mis mejores votos por el más completo éxito de V. E. en la alta misión que tan merecidamente le ha sido confiada por su Gobierno. Me es muy grato asimismo asegurar a V. E. que no he de omitir tampoco por mi parte medio alguno para estrechar de más en más la cordialidad de relaciones existentes entre esta Alta Comisaría y esa Residencia general de su digno cargo, al mejor desenvolvimiento de nuestra labor en pro de la obra que Francia y España, tan unidas por amistosos lazos, vienen llevando a cabo en Marruecos. Le ruego acepte con el ofrecimiento de mi amistad sincera mi más afectuoso saludo. Jordanan.»

UN CENTINELA MATA POR EQUIVOCACION A UN SOLDADO

MELILLA.—En la antigua posición de Loma Roja el soldado del batallón de Ingenieros Herminio Fernández Pérez, salió a evacuar una necesidad.

Al regresar, un centinela, creyendo que se trataba de un chacal, disparó hiriendo tan gravemente a Herminio, que falleció al ser trasladado a la posición.

De aviación

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»

SEVILLA.—Respecto a la salida del avión «Jesús del Gran Poder» nada se sabe en concreto. El capitán Jiménez llegó de Madrid y seguidamente conferenció con su compañero Iglesias. Ambos revisaron el aparato, que está todavía desmontado en el hangar del bombardeo.

Según parece, no tienen pensamiento de salir hasta el día 15 de marzo, pero hay quien cree que lo harán en la madrugada del Viernes Santo, según el proyecto que tenían el año pasado.

Jiménez e Iglesias se muestran muy reservados, y no quieren contestar a ninguna pregunta que se les dirija sobre el vuelo. El capitán Iglesias se dedica en estos días a estudiar la ruta del vuelo y la situación geográfica y topográfica de los diversos aeródromos donde piensan aterrizar una vez llegados a América.

Es casi seguro que los pilotos del «Jesús del Gran Poder» continúen el vuelo en tanto el motor responda, y aspiren a llegar a Buenos Aires.

En la pista trabajan 200 hombres, y se encuentra a medio construir.

Desde luego, parece que los capitanes Jiménez e Iglesias tenían el propósito de partir el lunes, pero seguramente por indicaciones de los técnicos que construyen la pista, han desistido, pues no se encuentra en condiciones de garantizar un despegue feliz.

El nuevo Estado Pontificio

Concordato entre el Vaticano y Bulgaria

SOFIA.—Se asegura que el Gobierno concluirá en breve un Concordato con el Vaticano, si la Santa Sede deja de oponerse al matrimonio de la princesa Giovanna con el Rey Boris.

Parece ser que, tanto Mussolini como el Consejo búlgaro, favorecen las relaciones de las Casas reinantes; pero la Constitución del país exige que el Rey sea, precisamente, griego cismático.

Con este motivo se recuerda que un conflicto semejante se presentó cuando se trató del segundo matrimonio del ex Rey Fernando con la princesa de Parma.

Dificultades financieras del Vaticano

ROMA.—La situación financiera del Vaticano no parece ser demasiado brillante para hacer frente a los gastos extraordinarios que va a imponerle el nuevo estado de cosas. La Santa Sede no posee actualmente nada de lo que le es indispensable para ejercer el poder temporal. Hace algunos meses se cerraron las inmensas cuadras, cuyos locales se agregaron a la biblioteca; las berlinas de gala, que servían al Papa para salir a Roma, están casi inservibles; los guardias nobles no tienen caballos, ni tampoco los tienen los dragones que deben preceder a los cortejos pontificales. Se ha creado una Comisión especial para allanar esas dificultades.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Calorías y bastones para portiers, en madera, imitación. Capitas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA, HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Telegramas de provincia

Construcción de mil quinientas casas baratas

CARTAGENA.—Han comenzado con gran actividad los trabajos para la construcción de 1.500 casas baratas, cuya primera piedra fué colocada solemnemente el pasado domingo.

Ayer se firmó la escritura de compra de los terrenos del ensanche, en donde se levantarán los edificios.

Hay inscritos más de 1.000 obreros para trabajar en las obras.

La guardia del castillo de Montjuich

BARCELONA.—La orden de la plaza dice que durante el tiempo en que las fuerzas del batallón de montaña de Barcelona se dediquen a la preparación y desarrollo de sus escuelas prácticas, la guardia del castillo de Montjuich, tanto en su guardia de prevención como en la fija, llamada Leigua de Sierpe, estará constituida cada día por un sargento, tres cabos, un corneta y 30 soldados de los distintos Cuerpos de Infantería de Barcelona. En el servicio diario de la plaza se nombrará la fuerza que ha de hacer la guardia del castillo.

Este servicio será nuevo, ya que siempre la guardia del castillo estaba montada durante un mes por un regimiento y entonces era relevada.

La carabela «Santa María»

CADIZ.—Estuvo en esta capital el comandante de la carabela «Santa María», y autor del proyecto, Sr. Guillén, que dejó encargados los trajes de los tripulantes, que serán como los de la época de Colón, así como el menaje y armamento. El alumbrado será con velas de sebo.

Entre los apellidos de los actuales oficiales están los de Magallanes, Iturbide, Pinzón, Díaz Solís, etc., que evocan figuras de aquella época.

El puerto de Marín

PONTEVEDRA.—En junta celebrada por la Comisión administrativa de las Obras del Puerto de Pontevedra, se presentó el proyecto de construcción de un muelle comercial en el puerto de Marín, por pasar al ramo de Guerra el actual muelle.

En una visita que el marqués de Estrella y el ministro de Marina hicieron a Marín se observó la necesidad de este nuevo muelle, pues la calidad del servicio comercial y militar que actualmente tienen en explotación dicho puerto, desde que se instaló el polígono de tiro Jayer, vino complicando ambos servicios,

según se declaró en el preámbulo del proyecto.

El presupuesto total de estas obras se calcula en 4.063.961 pesetas.

El proyecto saldrá para su aprobación en Madrid. Se espera se tramite con rapidez, dado el interés que tiene el ministro de Marina en apropiarse del actual muelle.

Exposiciones artísticas a bordo de transatlánticos

CADIZ.—El marqués de Comillas ha ideado celebrar Exposiciones de pintura en los barcos de la Compañía Trasatlántica. La primera será a bordo del «Reina Victoria Eugenia», que sale el día 8 de marzo en viaje a la Argentina.

Andalucía, y de ella Cádiz, será la primera región que celebre esos Certámenes. A este efecto, el marqués de Comillas se ha dirigido a la Academia de Bellas Artes, presidida por don José María Pemán, quien acordó invitar a los artistas gaditanos para que envíen sus obras antes del día 3 de marzo.

Reingreso de jefes y oficiales de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica varias relaciones de ingresos de jefes y oficiales de Artillería, en vista de las instancias por ellos promovidas y redactadas con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 19 del corriente y al formulario que señala la Real orden del Ministerio del Ejército de igual fecha, y atendiendo a los informes marginales y reservados de los respectivos capitanes generales, confirmandoles en los destinos que anteriormente ejercían.

Son estas relaciones: Coronel: D. Francisco Rañoy Carvajal, del 9.º regimiento ligero; don Hermilio Redondo Tejero, del 14 ligero; don Carlos Sánchez Pastorfido, de la Academia de Artillería; don Luis Villalba Marquinez, del 11 regimiento ligero.

Teniente coronel, don Pedro Jeregui Moreno.

Comandantes: D. Ignacio Sánchez Ferragut, don Roque Reig Valarino, don Julián González Martínez, don José María Onrubia y Anguiano.

Capitanes: D. Angel González Ostolaza, don Carlos Aymerich Muñoz Baena, don Pedro Galligo Kolly, don Juan Coll y Más, don José González Longoria Aspíroz.

Tenientes: D. Pedro González de Cantero, don Benedicto Benito Pellicer, don Rafael López Varela.

DE TOROS

La novillada de ayer, suspendida

Ayer, a causa de la lluvia, se suspendió la novillada anunciada en Madrid, con seis de Bernaldo de Quirós, para Montes, Fortuna y Lirio II, debutante.

Inauguración de la plaza de Tetuán

A pesar de las muchas dificultades surgidas, parece ser un hecho la apertura del circo taurino tetuaní para el día 19 del próximo mes de marzo, obsequiándonos con un festejo bastante lucido, pues se lidiará ganado de Matías Sánchez, y como diestros alternarán Valencia II, Félix Rodríguez y Cagancho.

Una medida que deben tomar todas las Empresas de toros

En la corrida de toros celebrada recientemente en Barcelona se implantó la novedad de que los matadores contratados cobrasen un tanto por ciento de la entrada. Según los que se precian de bien enterados, Valencia II, Lalandia y Félix Rodríguez percibieron por su trabajo unas dos mil pesetas por coleta.

DEFENSA NACIONAL

LOS INSTITUTOS ARMADOS

Hemos de recordar aquí, no sólo lo que tenemos dicho en cuanto al origen de las luchas, sino también repetir y afirmar que la guerra es un fenómeno biológico, o, mejor dicho, el cumplimiento de una ley de propia naturaleza, y por ello podemos observar que todos los animales, desde el más grande al más pequeño, tienen sus luchas y están dotados de armas; no sólo defensivas, sino también ofensivas, y cabe preguntar: ¿por qué luchan? Cándido, por no decir ridículo, sería tratar de limitar o suprimir los elementos defensivos de los seres de todas las especies; a nosotros, sin embargo, nos parece muy humanitario que el hombre diferenciándose de los animales, pretenda e intente por todos los medios la paz permanente; bien está, pero entendemos que es demasiada ilusión y candidez creer en la realización de tan bello ideal, porque sería llegado el momento de considerar suprimidas todas las anomalías, pasiones y debilidades humanas; y, por tanto, que habíamos alcanzado la perfección del hombre, cosa que, desgraciadamente, está tan remota que no se vislumbra por parte alguna, por ahora, porque esto sería como haber alcanzado la igualdad de sentimientos, de inteligencia y de cultura de toda la humanidad.

Si preguntamos a cualquier individuo si se dejaría atropellar por otro, contestará negativamente, a menos que sea un espíritu apocado, débil o enfermizo, por no decir cobarde; pues si el individuo no sólo tiene derecho a defenderse sino que además está en el deber de hacerlo, ¿cómo nos atrevemos a negar esto mismo a la familia, a la colectividad, llamada Nación o Estado?

Según el inglés Hobbes y el francés Proudhon, la guerra es el estado natural del género humano, o, como dice el español Villamartín, cuando afirma que no es un hecho social, sino una condición fisiológica del hombre como en los demás seres; por eso dicen los primeros, que el estado de paz sólo es un simple armisticio, y así resultan, hasta ahora, fracasados todos los intentos de paz permanente, ya sean iniciados por la buena intención del abate Saint Pierre, como del espíritu inquieto y el afán de originalidad del inagotable y paradójico Emile Giguard.

La guerra empieza desde el momento en que la tribu fija su residencia sobre un determinado territorio de donde ya surge la necesidad de la defensa; estas tribus forman después grandes colectividades constituyendo ciudades, provincias y naciones, trazando sus fronteras con la espada victoriosa; y en ellas como es natural guarecen, protegen y defienden lo que más quieren, sus hijos, sus tesoros, y los ponen al amparo de su valor apoyado por las murallas y fortalezas que establecían para su defensa.

Lo expuesto justifica como llegaron a extenderse las fronteras en el Imperio asirio dominando la Mesopotamia y sus fécondas comarcas bañadas por el Tigris y el Eufrates; lo mismo que en el antiguo Egipto sobre las márgenes del Nilo, desde sus ruidosas cataratas hasta el mar Mediterráneo.

En estas empresas vemos que surgen ya las murallas, la fortificación y también las agrupaciones de hombres armados con algo de organización que después se perfeccionaron, constituyendo los ejércitos actuales.

Posteriormente, las colectividades ya más ilustradas, comprendiendo que la totalidad de la masa dificultaba y en-

torpecía para la guerra, recurre a la especialización del trabajo y delega en los más útiles y mejor preparados, la defensa del territorio, llegando a formar las grandes instituciones militares que conocemos, que ocupadas solo en la misión encomendada y en la responsabilidad contraída, se organizan del modo más eficaz, creando en primer término, las antiguas milicias, después los ejércitos, la fortificación y la táctica; es decir: sistemas completos de ataque y defensa.

C. del RIO GENAL

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos. LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12 LOS DOLLARS

DE MUSICA

Oscar Fried y la Orquesta Filarmónica

La Orquesta Filarmónica, en su deseo de dar a conocer al público madrileño las obras musicales aún desconocidas en España y los directores de orquesta de fama mundial, ha traído en un supremo esfuerzo digno del éxito alcanzado a una de las principales batutas de Europa.

Oscar Fried es el excelente director alemán que ayer nos deleitó con su exquisito arte al frente de las huestes de la admirable Orquesta Filarmónica.

Dotado de un temperamento artístico envidiable es un gran músico, capaz de imprimir un aire personalísimo a las grandes composiciones de los grandes maestros.

Nervioso, de duro temperamento, parece exigir, mandar y aun dominar con sus brazos a los músicos, a los que obliga a dar un rendimiento extraño, como si sugestionados por el decisivo ademán de su batuta encarnaran el arte que se desprende de este maestro. Cautiva e impresionante, y es de admirar la facilidad con que domina a sus huestes, tan desconocidas para él.

Es lástima que por falta de tiempo no haya podido ofrecernos la deseada gran obra «La consagración de la primavera», para la que hubiera sido necesario largos ensayos bajo la dirección de Oscar Fried. Si consolidó su triunfo en obras tan conocidas como la «Sinfonía incompleta» y la «Sinfonía en do menor», en las que logró destacar su repia personalidad, su inigualable arte de comprensión y expresión, ¿qué límite hubiera alcanzado el entusiasmo despertado en obra tan bella como «La consagración de la primavera»?

Oscar Fried procura siempre que las obras que interpretan sus músicos lleguen claramente al auditorio. Cuida más de la expresión que de la presentación, siendo quizá esto el máximo aliciente de su arte.

Schubert en sus manos no es el romántico algo empalagoso, como por lo general se le conoce, y Beethoven—Andante—adquiere toda su plástica belleza fielmente presentada por la interpretación de Oscar Fried.

En «Muerte y Transfiguración», la magna obra de Strauss, brilló en todo su apogeo su maravillosa concepción de la música que interpreta. Fué aquí donde más destacó su fuerte personalidad y su dominio sobre los músicos. No creíamos oír esta página de Strauss, la que al ser vivida por Fried no nos parecía la misma tantas veces oída.

En resumen, diremos que la jornada de ayer fué un éxito triunfal para la música, para el arte de un gran maestro director y para los buenos artistas de la Orquesta Filarmónica.

Oscar Fried cosechó los más entusiastas aplausos de un auditorio maravillado por su espléndido arte.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

NOTAS PROFESIONALES

Nuevas construcciones en Alemania

Exigido por los comunistas, se verificó en Alemania, en septiembre pasado, un plebiscito con motivo de las construcciones de los nuevos buques acorazados, por los que tanto interés muestran los técnicos navales mundiales; plebiscito que no obtuvo más que dos millones de votos.

El primero de estos acorazados, cuya quilla se puso en los astilleros de Kiel, se llamará «Ersatz Preussen», y su desplazamiento no pasará, en principio, de toneladas 10.000; irá provisto de motores Diesel, de tipo especial, establecido por el Almirantazgo alemán, y su armamento principal lo constituirán seis piezas de 280 mm.; este buque no tendrá chimenea, y gracias a su coraza, sus compartimientos y sus cajas de defensa contra los torpedos, pretenden los técnicos alemanes que resistirá al fuego de la artillería mejor que cualquier buque a flote actualmente. De este tipo de buques se construirán otros tres, que, con el primero constituirán una fuerte y homogénea división. Los gastos se calculan en cuatro millones de libras por unidad.

La defensa de costas y la flota

En el actual momento se halla Chile en un importante período de constitución marítimo militar. En sus dos principales puertos militares, Talcahuano y Valparaíso, se están ejecutando trabajos de instalación de artillería de grueso calibre.

Se reorganiza la subdivisión marítima a base de cinco departamentos: Arica, Valparaíso, Talcahuano, Puerto Montt y Magallanes. Las fuerzas navales a flote se reparten del modo siguiente: Una división con el acorazado de 23.500 toneladas «Almirante Latorre», y los cruceros «General O'Higgins», recientemente modernizado, el «Blanco-Encalada» y el «Ministro Zenteno», todos ellos bastante antiguos; y otra división constituida por el antiguo crucero «Chacabuco» y cinco contratorpederos; quedando aparte, sin formar grupo, el resto de la flota; entre estos buques se halla el buque-escuela «General Baquedano».

En el programa naval de 1926 se prevé la construcción de seis cruceros, de los cuales no se ha empezado todavía ninguno. De los cinco destructores que forman parte de la división antes citada, tres tomaron parte en la batalla de Jutlandia, siendo relativamente modernos, y, también éstos como los dos restantes, fueron construídos en Inglaterra.

Con los seis nuevos contratorpederos encargados a Inglaterra, de los cuales algunos ya están a flote, contará pronto Chile con una flotilla muy homogénea de 11 contratorpederos.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE « EJERCITO Y ARMADA »

SUCESOS

Un joven se arroja al paso del «Metro» y queda destrozado

En la estación del Metropolitano, situada en la glorieta de la iglesia de Chamberí, de la línea de Sol-Cuatro Caminos, ocurrió ayer un horrible suceso.

A las once y media de la noche, aproximadamente, y a la llegada de uno de los trenes, un joven que se encontraba en el andén se arrojó a la vía en el preciso instante de hacer su entrada el convoy.

Las personas que presenciaron lo ocurrido lanzaron gritos de terror, y el conductor del tren hizo funcionar inmediatamente los frenos; pero por deprisa que efectuó las maniobras no pudo evitar que pasara por encima del infeliz sujeto.

El joven en cuestión, cuando pudo ser extraído, presentaba tales heridas y mutilaciones, que la muerte debió ser instantánea.

Avisado el médico de la Casa de Socorro, se limitó a certificar la defunción.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, practicando las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

Se pudo averiguar que el joven se llamaba Fernando Valdivia Hernández, de veintitrés años de edad y domiciliado en la calle del Águila.

Se ignoran los móviles que le hayan podido impulsar a tan trágica determinación.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Rosas para el Ejército.-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares Calle Mayor, 49. MADRID

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete de la tarde del sábado se reunió el Consejo de ministros.

El presidente llegó acompañado del señor Callejo. Dijo a los periodistas que venían de la Universidad Central, de asistir al té celebrado en honor del profesor argentino señor Butty, quien había leído un mensaje del rector de la Universidad de Buenos Aires. Dijo también que habían hablado muy bien un estudiante argentino y varios de los españoles que han asistido al cursillo dado por el agasajado, y que el ministro de Instrucción pública había pronunciado unas elocuentes palabras.

El ministro de Economía dijo a los periodistas que llevaba al Consejo la reforma de la ley de Epizootias.

El de Trabajo manifestó que pensaba someter al Consejo el proyecto de Seguro de Maternidad, pa devuelto por la Asamblea.

Terminó la deliberación ministerial algo después de las nueve de la noche.

En su referencia, el jefe del Gobierno dijo que se habían aprobado tres o cuatro cosas de la secretaria de Relaciones Exteriores.

—Hemos estudiado de nuevo las comunicaciones marítimas—añadió—. También se han examinado tres o cuatro expedientes de distintos ministerios, que ya están especificados en la nota.

En la semana próxima—terminó—nos reuniremos en Consejo el martes y el viernes para deliberar sobre asuntos de Marina, Economía y Trabajo.

La nota oficiosa

Presidencia.—Cambio de una denominación del presupuesto de gastos para poder atender a la constitución de una enfermería para servicio antirracomatoso.

Convenio comercial con Estonia.

Fomento.—Designando un representante del ministerio de Economía en el Consejo Superior de Ferrocarriles, en su Comité directivo.

Ejército.—Concediendo libertad condicional al recluso del Reformatorio de adultos, de Alicante, Vicente Sainz Gómez.

Economía.—Introduciendo modificaciones en la ley de Epizootias, consistente en dar entrada en la Junta central al inspector general de Sanidad y al jefe de Servicio pecuario del ministerio de la Gobernación, teniendo en cuenta la íntima relación entre la sanidad humana y la pecuaria.

Se eleva el número de habitantes de las agrupaciones de Municipios para sostener un inspector pecuario municipal, y se suprime todo aquello que en la actualidad no se considere justificado.

Se introduce un aumento en los derechos de reconocimiento, incluyendo algunas especies que antes no lo estaban, y se rebaja la cuantía de las multas para ponerlo de acuerdo con lo establecido en el nuevo Código penal.



Información de Marina

LICENCIAS

Se concede tres meses de licencia por enfermo para Los Navalmenores (Toledo) y Madrid al capitán médico don Mariano Loaysa Fernández y se aprueba el anticipo de la misma hecho por el comandante general de la Escuadra, debiendo percibir sus haberes durante la expresada licencia por la Habilitación general del ministerio, y se dispone sea relevado en su destino en el acorazado «Alfonso XIII» por el oficial de igual empleo, recientemente ascendido, don Eugenio Herráiz Tierra, el cual lo será a su vez en el mismo buque por el teniente médico don Manuel de la Loma y Fernández-Marchante: debiendo la superior autoridad del Departamento de Ferrol designar el oficial médico que haya de cubrir interinamente el servicio de guardias en el Arsenal de Ferrol,

que este último oficial venía desempeñando.

También se concede dos meses de licencia por enfermo para Ferrol y Valladolid al capitán médico don Alberto Pelegrín Cervera, y aprueba el anticipo de la misma, hecho por el capitán general del Departamento de Ferrol.

CUERPO DE PRACTICANTES

Dispone que el segundo practicante de la Armada don Julio Sanz Martín desembarque del guardacostas «Auxen», en cuyo buque será relevado por el de su misma clase don Manuel Varela Fernández.



DESTINOS

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el núcleo de segunda del regimiento de Infantería Sicilia, número 7, Antonio Naranjo Rodríguez pase destinado de plantilla al de Jaén número 72, en vacante que de su clase e instrumento existe, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Una locomotora conducida por un muerto

NUEVA YORK.—Los periódicos insertan la noticia de que un tren de mercancías ha recorrido cinco kilómetros entre Bryan y Ney (Estado de Ohio) con el maquinista muerto, por haber sufrido un ataque de apoplejía cuando el convoy se hallaba a tres kilómetros de Bryan.

Parece ser que los brazos del cadáver, al caer éste, quedaron apoyados sobre la manivela de mando, por lo que no se interrumpió la marcha de la locomotora.

El fogonero, que no había notado hasta entonces nada anormal, se percató de que su compañero, al atravesar un paso a nivel, no había hecho funcionar el pito, por lo que se dirigió a su encuentro con objeto de advertírselo. Entonces lo encontró recostado contra la máquina, sin dar señales de vida.

El fogonero separó la mano de su compañero, que oprimía la manivela, y tomó el mando del convoy, que condujo a Ney sin más incidentes.

LOS TEATROS

REINA VICTORIA

Estreno de «Cuento de aldea»

Este cuento ardiviniano editado por el Sr. Calleja hubiera satisfecho, colmadamente, las apatencias culturales de sus infantiles lectores. Pero aconsonantado y servido en escenas desde el proscenio del Reina Victoria fatiga en su puerilidad y anonada en su noñez.

La brisa poética, en vez de paliar con su lirismo el defecto indicado, lo acusa más, porque el verso limitado a la exuberancia metafórica y a la explosión ríspida, hace de la ingenuidad dramática del cuento la cursilería pretenciosa de un juego floral.

No puede el señor Ardivín sujetar las cabriolas de su estro. Y aun cuando como en «Cuento de aldea» pretende evadir las sonoridades declamatorias de las parrafadas, siempre surge algo que «cantar» con la abaritonada voz de las cuartetos o la adherente musicalidad de las quintillas.

En cuanto a la forma dramática, ya hemos dicho que únicamente emocionaría espíritus niños. Esto dejaría de ser una diatriba en cuanto el autor no se tubiera impuesto pretensiones mayores.

Y como éstas no se satisfacen, se valen la fábula y la comedia.

Josefina Díaz, la pastorilla cándida y bella, acompasó su natural ternura con la ternura del tipo incorporado. La agradable fonía de su laringe es la lira mejor para el verso ardiviniano.

La señorita Pallarés, muy linda y muy artista. Se acusa su temperamento de actriz intensamente.

El señor Artigas, pugnando con las reminiscencias catalanas del acento, salvó en su sobriedad interpretativa la inconsistencia humana del personaje. Un elogio para todos los restantes artistas.

Aplausos cordiales determinaron las genuflexiones agradecidas del señor Ardivín en el proscenio.

UNA CARTA

Proyectos de la Sociedad Económica de Amigos del País

Muy señor mío: El diario de su digna dirección de 1 del actual, bajo el epígrafe de «Lo que más importa», recogió la reseña de un trabajo presentado a esta Real Sociedad por D. Humberto Valverde respecto a la situación actual y necesidad de nivelar nuestra balanza comercial.

Este Real Cuerpo, dada la importancia del trabajo de referencia y sus fines patrióticos ha designado una Comisión formada por el autor y los señores marqués de la Fuensanta, Zurano, Ubierna, general Nuñez Topete, Báez, García Mercader y Villariño, dándole por cometido el presentar a la Real Sociedad soluciones concretas, que una vez aprobadas por la misma permitan elevar al Gobierno propuestas viables con el fin de alcanzar la nivelación de nuestra balanza mercantil.

La Comisión, al constituirse, apreciando la gran labor que se somete a su estudio, pues que alcanza todos los extremos de la producción nacional, y estimando la solución de este problema como de trascendental importancia para el país ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Estudiar por separado cada una de las partidas a que afecta el desnivel de la balanza, proponiendo soluciones independientes para cada una de ellas.

Segundo. Empezar el trabajo por las partidas referentes a aves de corral y huevos, bacalao y pez palo, maíz, patatas, quesos, seda, cáñamo y maderas ordinarias y finas.

Tercero. Abrir una información pública por escrito, que terminará el 31 de marzo próximo para que cuantas entidades y particulares lo deseen expongan sus puntos de vista respecto a la partida o partidas que les interesen, la pregunta que sirve de base a la información es: ¿qué procedimientos, organización, medios o facilidades existen para que la producción española de tal clase sea suficiente al abastecimiento de nuestro mercado?

Dada la gran importancia que el obtener solución a estos problemas tiene para la prosperidad de la nación no dudamos en rogar a usted el apoyo y cooperación del diario que tan brillantemente dirige ya que la Real Sociedad Económica, ajena como siempre a todo interés de clase, lo único que anhela a laconecer esta labor es poder ofrecer al Gobierno con la cooperación de los buenos ciudadanos soluciones beneficiosas al país.

Muy atentamente saludo a usted en nombre de la Comisión y en el mío propio.

Madrid, 21 de febrero de 1929.

Por la Comisión, José García Mercader.

Nota.—Para los estudios referentes al bacalao nos es de gran interés conocer la opinión de las asociaciones de pescadores y de industrias de conservación de pesca de los puertos pesqueros españoles de más importancia.

Las consultas y los informes al señor Secretario de Actas de la Sociedad Económica, plaza de la Villa, 2, Madrid.

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

- Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252.
- Teatro Apolo, Alcalá, 49: 15.686.
- Teatro Centro, Atocha, 12: 15044.
- Teatro Cervantes, Corredera Baja, número 41: 12114.
- Teatro Real, Delegación Regia: 11727.
- Idem, delegado regio: 14028.
- Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas: 10832.
- Teatro Infanta Beatriz, Claudio Celso, 45: 53108.
- Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12157.
- Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14931.
- Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10525.
- Teatro Chueca, paseo del Cisne: 33277.
- Teatro Eslava, pasadizo de San Ginés: 14032.
- Teatro Fontalba, avenida de Pi y Margall, 6: 14419.
- Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 31204.
- Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12121.
- Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14778.

- Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13916.
- Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17: 11631.
- Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15833.
- Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 28: 13458.
- Teatro Romea, Carretas, 14: 15532.
- Teatro Royalty, Génova, 6: 34458.

CINES

- Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50690.
- Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11203.
- Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14059.
- Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33579.
- Cinema España, paseo de San Vicente, 14: 16728.
- Cinema Goya (Empresa del), Goya, número 24: 53217.
- Cinema X, San Bernardo, 59: 16312.
- Proyecciones: Fuencarral, 142: 33946.
- Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14027.
- Salón Olimpia, Valencia, 3: 15125.

La guerra civil en China

Una brigada nacionalista se pasa al enemigo

PEKIN.—Una brigada, que procedía de Nuku, a 25 millas al Oeste de Pekín, en el Changtung meridional, se ha sublevado al llegar cerca del río Amarillo, haciendo causa común con Chang Chu Chiang.

Parece ser que avanza hacia Wu Ting, a 60 millas al Noroeste de Tsi Nan.

Chefú, libre de todo peligro

Shanghai.—Después de la victoria obtenida por las tropas nacionalistas sobre los rebeldes, la ciudad de Chefú ha quedado libre de todo peligro.

MAESTROS HERRADORES FORJADORES MILITARES

Encargar vuestras gorras a la CASA RUBIO.

Calle Mayor, 49.

La boda de la infanta Isabel Alfonso

SEVILLA.—La boda de la infanta doña Isabel Alfonso con el conde de Zamolsky se celebrará definitivamente el 9 del próximo marzo en el Palacio Real de Madrid. Serán padrinos los Reyes y bendecirá la unión el Cardenal Ilundain, por expreso deseo de la infanta, que solicitó de su eminencia le diera la bendición.

Con motivo del luto de la familia real se ha suspendido el banquete y la recepción de la grandeza de España que había de celebrarse la víspera de la boda.

La infanta doña Isabel Alfonso ha recibido numerosos regalos de aristócratas, entidades particulares y del comercio sevillano.

Después del enlace de los condes de Zamolsky pasarán unos días en la finca de Villamanrique y luego harán un viaje por las principales poblaciones de España. Terminado el recorrido fijarán su residencia en el castillo que los condes de Zamolsky poseen en Polonia.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de Canalejas, a las tres de la tarde del día 31 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y Balance del ejercicio de 1928 y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores Accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 27 del citado mes de marzo. Ese derecho es delegado en otro Accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de febrero de 1929.—El Consejero-secretario general, Ramón A. Valdés.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, la nueva comedia de Muñoz Seca «El alfiler», verdadero acontecimiento teatral de la temporada.

COMICO.—«Mira qué bonita era...» el mayor éxito teatral del año, con el que se ha revelado ante la crítica y el público madrileño Rosarito Iglesias, la primera actriz más joven de España.

ESLAVA.—Enorme éxito de Catalina Bárcena en las deliciosas comedias «Alicia sienta la cabeza» y «Tambor y Cascabel».

Chamberlain habla de la administración de Tánger

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, e interrogado acerca de la Carta de la Cámara de Comercio británica y la Cámara internacional de Tánger, en la que se protesta entre otras cosas, contra el número elevado de funcionarios que comprende la Administración internacional, el Sr. Chamberlain ha declarado que, aunque no conoce todas las reivindicaciones de la expresada Cámara, debe reconocer que el número de funcionarios es sensiblemente superior a las necesidades, pero que éste es uno de los inconvenientes propios de las administraciones mixtas, difícil de evitar.

El señor Chamberlain añadió que el Gobierno continúa reduciendo los gastos, aunque no debe esperarse la posibilidad de que se introduzcan modificaciones en el arreglo concertado en julio último.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 10,30, Una farsa en el castillo.

LARA.—A las 6 y 10,30, Hilos de araña.

FONTALBA.—A las 6, Los de Aragón, Mal de amores. A las 10,15, Los de Aragón, Las hilanderas.

COMEDIA.—A las 10,15, ¡Usted es Ortiz!

CENTRO.—A las 10,15, La emigrada. INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alfiler.

ESLAVA.—A las seis, Alicia sienta la cabeza.

ZARZUELA.—A las 6,30, La señora Rosa. A las 10,30, Una farsa en el castillo (estreno).

COMICO.—A las 6,30 y 10,15, ¡Mira qué bonita era...!

APOLO.—A las 6,30, Bohemios y La revoltosa. A las 10,30, La alegría de la huerta y Las bribonas.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, Cuento de aldea.

ALKAZAR.—A las 6,15, La Cárcel Modelo, o La venganza de un malvado. A las 10,30, ¡Un millón!

FUENCARRAL.—A las 6,30, La viejecita y La canción del olvido. A las 10,30, El huésped del Sevillano.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10, Todas desean casarse y La Yankee.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, El matón español.

Por un real extirpará Ud radicalmente los CALLOS

VERRUJAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado VNGÜENTO MORRITH.

1'60 pesetas bote 0'25 muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LAS AGUAS EN LA PENINSULA

Adentrémonos en su legislación

Dentro de tres meses, con motivo de las cercanías del verano, volverán a acordarse, ciertos municipios canarios, de la cuestión de las aguas para los servicios urbanos y se reanudarán proyectos para atender a las necesidades

del vecindario, y se augurará que pronto quedará normalizado lo que es imperioso solucionar.

Si queremos atender al turismo extranjero o nacional, o a esa otra especie de turismo representada por quienes se trasladan de unas a otras poblaciones para fines veraniegos, es preciso que la cuestión de las aguas quede resuelta de manera que no haya necesidad de escatimarla con perjuicio de la higiene o de la costumbre de bañarse que tengan las personas.

Y puesto a escribir ya sobre eso de las aguas, bueno es que las entidades

de aquellas islas dedicasen un poco de atención a profundizar el espíritu que informa la orientación hidrológica tomada por el Gobierno en la Península, y estatuida en forma de Confederaciones unas, veces y de embalses otras. Aquella legislación peninsular, que no es aplicable a nuestras islas por la pequeñez de su territorio y por su constitución especial, no debe por ello de que-

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Cerreos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.

dar sin los beneficios adecuados, con fiez legislación para la misma.

Si allí no cabe la creación de pantanos, donde se reúnen millones de litros, ni existen ríos donde derivar o almacenar aguas, es conveniente señalar al Gobierno, la forma de dictar un Decreto-ley que permita, con los auxilios proporcionales a los dados para la Península, el atender a ese problema de las aguas.

En Canarias, donde se hayan constituidas Mancomunidades y donde están apaciguadas las pasiones que otros tiempos dividieron lamentablemente las

islas, podían, puestos de acuerdo, abrir un concurso para premiar aquellos trabajos que fuesen encaminados a señalarle al Gobierno las bases de una ley que tuviese como antecedentes las que para regímenes de aprovechamientos de aguas se hallen establecidas en la Península.

Creo que enfocando bien este asunto se podría conseguir algo, pues no pediríamos nada que no estuviese dentro del favor otorgado a las demás provincias peninsulares.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado 600.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas. Reservas de reserva 16.000.900 de pesetas.

FRANCIA: BANCO DE MADAGASCAR (Banco)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracena, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Baña, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Palanquilla de Braconera, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puerto Real, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susa, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Teruel, Zamora, Zatorra, Zújar, Valdepeñas, Villanueva de la Jara, Villafranca de los Barrios y Yebra.

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844 GALERIAS BAYON

Presupuesto, 20 días MADRID Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853

MADRID

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

APARTADO, 436

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - - EN ESPAÑA - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Ceppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Rasing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol. Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quat pinturas de acción rapidísima. Esmalte de alfileres. Esmalte Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Socantes líquidos, Argontola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. —BILBAO

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ empleo _____ Cuerpo _____ provincia _____ pueblo _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)